



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2010

PRESENTACIÓN

El presente documento, *guía de orientaciones para la autoevaluación institucional 2010 para los colegios oficiales distritales de Bogotá, D. C.*, tiene el propósito de invitar a los directivos docentes, docentes, administrativos, niños, niñas, jóvenes y padres de familia a participar en la autoevaluación de los aspectos que dan cuenta de la vida institucional de los colegios, en la que todos y todas tienen que aportar. La invitación es a hacer de la autoevaluación una oportunidad para transformar la realidad institucional y proponer participativamente las acciones concertadas necesarias para el mejoramiento sostenido de la calidad de la educación que se brinda en los colegios del Distrito: *“La calidad de la educación solo es posible, si el derecho a la educación se realiza de manera integral, es decir, que garantice la disponibilidad, el acceso, la permanencia, la calidad y pertinencia de la educación”*¹.

En este sentido, la Secretaría de Educación del Distrito, en el marco del Plan Sectorial de Educación 2008 - 2012 *“Educación de calidad para una Bogotá positiva”* y más específicamente del programa educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, pretende consolidar el Sistema Integral de Evaluación de la Calidad Educativa con el propósito de comprender los procesos, resultados, condiciones e impactos de la práctica educativa. Así, en ejercicio de la autonomía de la cual gozan los colegios, este ejercicio de autoevaluación debe convertirse en un espacio de enriquecimiento para los directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general, quienes le dan vida y sentido al colegio. Se espera que el resultado de un ejercicio juicioso, minucioso y responsable de autoevaluación que hagan los integrantes de la comunidad educativa se convierta en el principal

¹ Secretaría de Educación Distrital. Declaración final Foro Educativo Distrital “Evaluación Integral para la Calidad de la Educación” Bogotá. Pág. 11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

insumo para la planeación institucional, la construcción de los Planes de Mejoramiento y del Plan Operativo Anual-POA- .

A continuación presentamos el marco de referencia de la autoevaluación institucional, así como sus objetivos, los aspectos a evaluar y la metodología sugerida.

1. SENTIDO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Diferentes voces de la comunidad educativa que se expresaron en el Foro Educativo Distrital 2008: *“Evaluación integral para la calidad de la educación”*, reiteraron que la evaluación debería adelantarse en diferentes formas o modalidades: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, entendidas unas, como acciones de las autoridades educativas y otras, como ejercicios de responsabilidad de la comunidad educativa, participación ciudadana y control social.

El Plan Sectorial de Educación 2008-2012 *“Educación de calidad para una Bogotá Positiva”*, en el programa Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, específicamente en el proyecto *“Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación”*, contempla la construcción de un Sistema Integral de Evaluación de la Calidad Educativa. Este sistema supera la perspectiva de evaluación control, ya que propone, entre otros aspectos, que la autoevaluación institucional sea un proceso en el que la comunidad educativa haga una mirada profunda sobre su realidad educativa que le proporcione información suficiente para la toma de decisiones sobre el quehacer en el colegio. En este contexto, la autoevaluación institucional *“se piensa como un ejercicio de corresponsabilidad de los directivos docentes, los docentes, los administrativos, los estudiantes y los padres de familia como protagonistas del acontecer en los colegios. Debe realizarse de conformidad con la planeación y programación prevista para valorar avances, resultados, logros, identificar las prácticas exitosas y los aspectos susceptibles de mejorar, reconocer los aciertos, progresos y limitaciones, a fin de proponer acciones para mejorar la gestión del colegio”*².

² Secretaría de Educación Distrital. Serie Orientaciones para la Evaluación. El sistema de evaluación para la calidad educativa-SEICE. Pág.34



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

2. MARCO DE REFERENCIA

La autoevaluación institucional se inscribe en los principios de la Ley 115 de 1.994 artículo 84, que establece: *“en todas las Instituciones Educativas se llevará a cabo al finalizar cada año lectivo una evaluación de todo el personal docente y administrativo, de sus recursos pedagógicos y de su infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte. Dicha evaluación será realizada por el Consejo Directivo de la institución, siguiendo criterios y objetivos preestablecidos por el Ministerio de Educación Nacional.”*

El Decreto 1860 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, establece que: *“El rector presentará al Consejo Directivo, dentro de los tres meses siguientes a la adopción del proyecto educativo institucional, el plan operativo correspondiente que contenga entre otros, las metas, estrategias, recursos y cronograma de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto. Periódicamente y por lo menos cada año, el plan operativo será revisado y constituirá un punto de referencia para la evaluación institucional.”*

De otra parte, la SED ha diseñado y desarrollado las herramientas y documentos necesarios para dar cumplimiento a los requisitos y elementos definidos en el Sistema de Gestión de la Calidad - SGC-, el Modelo Estándar de Control Interno -MECI y el Plan Institucional de Gestión Ambiental, en cumplimiento con la Ley 872 de 2003, el Decreto Nacional 1599 de 2005 y los Decretos Distritales 456 de 2008 y 509 de 2009 respectivamente, aplicable para toda la entidad en sus tres niveles: central, local e institucional y orientado a garantizar el cumplimiento efectivo de la misión y de los objetivos institucionales.

Específicamente, el Modelo Estándar de Control Interno, establece 3 subsistemas: el Subsistema de Control Estratégico, el Subsistema de Control de Gestión y el Subsistema de control de Evaluación. En éste último Subsistema se encuentra el Componente de Autoevaluación, el cual busca que cada nivel de la SED y las áreas que la conforman, puedan valorar la efectividad de los procesos a su cargo; así como conocer los resultados de la gestión, cotejando su capacidad para cumplir las metas y realizar los ajustes que se requieran para mantener la orientación y el cumplimiento de los objetivos establecidos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

La Resolución 174 del 28 de enero de 2010, señala que el POA es la principal herramienta de planeación de la SED y que todos los colegios oficiales, direcciones locales de educación y dependencias del nivel central deberán adoptarla y año tras año realizar la programación, seguimiento y evaluación.

2.1 La evaluación como un proceso integral y el sistema integrado de gestión

Bogotá propone la evaluación como proceso “integral en tanto abarca todos los elementos que conforma el sistema de evaluación, los procesos de enseñanza y aprendizaje, los medios utilizados en estos procesos, los sujetos, los ambientes: físicos, familiares, y sociales, las prácticas profesionales de los docentes y la gestión institucional; dialógica, como ejercicio de reconocimiento y encuentro de nuevos saberes, de nuevas expectativas y prácticas de evaluación sobre el proceso educativo y sobre la educación; formativa, como escenario para desaprender y aprender lo nuevo, lo diferente, aquello que las prácticas de evaluación ponen a disposición de educadores, autoridades educativas, administradores públicos, estudiantes y ciudadanía como herramientas para el mejoramiento sostenido de la calidad educativa³”. En el marco de esta propuesta se articula el Sistema Integrado de Gestión como una herramienta basada en el ciclo de gestión PHVA (Planear - Hacer - Verificar y Actuar), donde la revisión permanente del cumplimiento de las metas y objetivos es una tarea fundamental para garantizar el mejoramiento continuo de las estrategias y actividades desarrolladas hacia el logro efectivo de la misión de la Secretaría de Educación de Bogotá.

2.2. El Plan Operativo Anual y El Plan para Mejorar

El POA es una herramienta de planeación en la cual se establece la programación para un año de las actividades estratégicas definidas para el cumplimiento de la política y los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Educativo Local (PEL), en el Plan Sectorial de Educación y en el Plan de Desarrollo del

³ Obid, pág .81



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

Distrito. El POA es el elemento que articula lo estratégico y lo operativo, es decir que convierte la planeación estratégica en acciones concretas.

Su construcción debe ser **participativa y concertada** con todos los miembros de la comunidad, puesto que todos deben conocer para dónde va la organización, cuál es su rol como parte del equipo y qué metas se han establecido para comprometerse con ellas.

El POA permite orientar, consolidar y realizar el seguimiento de los objetivos, las actividades y las metas a realizar durante un año, definidas durante el ejercicio de planeación participativa. El POA permite realizar el seguimiento de las metas del Plan de desarrollo, a través del análisis de las actividades que se registran en ellos, y evaluar la gestión y el desempeño de cada área de acuerdo con el cumplimiento de las metas establecidas.

Igualmente, el POA promueve la organización de la gestión para alcanzar los objetivos de corto, mediano y largo plazo de tal forma que se articula con el **plan para mejorar**, el cual se concibe como un conjunto de acciones que la comunidad define como estratégicas para un período de tiempo definido, tienen objetivos, metas, recursos, etc, de tal forma que su desarrollo introduce en el tiempo cambios significativos para el colegio. Este debe tener en cuenta la visión de futuro de la Secretaría: *garantizar una educación de calidad y pertinente para los niños, niñas y jóvenes en su sistema educativo, de acuerdo con lo establecido en la constitución política nacional, en la ley general de educación y el plan sectorial de educación.*

3. PRINCIPIOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La autoevaluación institucional dentro del Plan Sectorial 2008 - 2012 *Educación de calidad para una Bogotá positiva*”, se encuentra orientado por los siguientes principios y propósitos la autoevaluación institucional:

- ✓ Debe ser un proceso integral, dialógico y formativo, ubicado en el contexto social de la escuela abierta y articulada a la ciudad como escenario principal de nuevos aprendizajes y dentro del reconocimiento de la autonomía institucional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

- ✓ Es en sí misma una acción educativa y por lo tanto una experiencia de aprendizaje y de formación permanente, compartida por todos los miembros de la comunidad educativa, orientada a construir una nueva escuela y reconocimiento los derechos de todos los sujetos de la comunidad educativa.
- ✓ Debe recoger y sistematizar las reflexiones personales y colectivas que permitan tejer comunidad educativa a través del Proyecto Educativo Institucional, del proyecto educativo local y distrital, buscando garantizar el reconocimiento y respeto de los derechos de los niños, niñas, jóvenes, docentes y directivos.
- ✓ Debe ser parte sustantiva de la misma institucionalidad, en consecuencia debe responder a los intereses internos de la comunidad educativa y de la escuela, consignados en el Proyecto Educativo Institucional y articulados con la Política Educativa Distrital y Local. Es decir, se debe constituir en un espacio de diálogo abierto y permanente, orientado a encontrar soluciones alternativas a los problemas propios del colegio.
- ✓ Debe servir al colegio para realizar procesos de investigación que ofrezcan información válida y confiable a los diferentes actores de la educación.
- ✓ Posibilita la revisión de las metas establecidas en el plan operativo anual o de desarrollo institucional, señalando los avances y dificultades encontradas en su cumplimiento.
- ✓ Fortalece la plena autonomía de los colegios para establecer sus propios sistemas de evaluación para la comprensión de los éxitos académicos, el crecimiento personal y profesional de todos.
- ✓ Es una oportunidad para proponer la formación permanente de los educadores como una acción que contribuya al mejoramiento de la calidad de la educación a través de la investigación e innovación educativa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

4. OBJETIVO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Evaluar la gestión del colegio en el marco del proyecto educativo institucional, la articulación con los fines de la educación y el Plan Sectorial de Educación, teniendo en cuenta las realidades económicas, sociales y culturales del colegio y su contexto, con el propósito de obtener elementos que contribuyan al diseño del plan operativo anual para el año 2011 y del plan para mejorar.

5. ASPECTOS A EVALUAR

En el **Anexo No. 1** se presentan los temas y subtemas sobre los cuales consideramos debe centrarse la autoevaluación. Cada aspecto a considerar tiene el propósito de orientar la reflexión y el análisis de la situación actual del colegio y definir acciones para potenciar las fortalezas o para mejorar los aspectos que así lo ameriten.

6. METODOLOGÍA DE LA AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación institucional 2010 y la planeación para el 2011, deben realizarse en los tiempos establecidos para tal propósito de acuerdo con el calendario escolar. Cada colegio establecerá su propia organización para el desarrollo de la misma y tiene autonomía para diseñar y aplicar un instrumento para capturar y consolidar la información. Sin embargo, la SED tendrá habilitado en la WEB la herramienta utilizada el año anterior para aquellos colegios que quienes decidan usarla.

Con el ánimo de que el proceso de autoevaluación sea valioso y sus resultados sean útiles para la formulación de nuevos planes que orienten las decisiones institucionales, proponemos dos fases: Fase I - Autoevaluación 2010 y Fase II - Planeación del POA 2011 y Plan para Mejorar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

6.1 FASE I: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Preparación de la Autoevaluación

- ✓ Socializar con la comunidad educativa el documento “**Orientaciones para la autoevaluación institucional 2010**” (charlas, reuniones, circulares, periódico mural, página WEB, volantes, entre otras).
- ✓ Definir las herramientas, estrategias, instrumentos, espacios, tiempos y recursos requeridos para la realización del proceso de autoevaluación institución.
- ✓ Organizar el registro fotográfico, fílmico o escrito del que disponga el colegio, que pueda servir como apoyo en el proceso de autoevaluación.

Realización de la Autoevaluación

- ✓ Presentar a la comunidad la metodología para la autoevaluación, los aspectos a evaluar y su importancia, así como la estrategia para sistematizar y analizar la información.⁴
- ✓ Realizar la autoevaluación de acuerdo con temas y subtemas señalados en el anexo No. 1 y hacer el registro en los instrumentos definidos por el colegio, conforme a la organización previamente establecida por el colegio (grupos representativos de cada estamento, por áreas, por ciclos, individuales, etc.).

⁴ En el elemento sobre el manejo y administración de inventarios evaluar cómo el colegio da cuenta del uso de los bienes, cómo controla administrativamente el uso de los bienes devolutivos en servicio y de los bienes de consumo controlado.

Para el tema Desarrollo del personal docente y administrativo, subtema Sistema de Evaluación en el elemento criterios y aspectos para evaluar el desempeño en la práctica profesional del personal docente y conocer su contribución individual y grupal al mejoramiento de los aprendizajes, se requiere que la evaluación se realice por áreas de formación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

Consolidación de la Información, presentación de análisis y conclusiones

- ✓ El Consejo Directivo consolida el documento final resultado del proceso y realiza el respectivo análisis.
- ✓ Socializar posteriormente ante la comunidad en pleno.
- ✓ Archivar la información capturada en los instrumentos, junto con las evidencias como soporte documental y como base para desarrollar la Fase II: construcción de del Plan Operativo Anual 2011 y del plan para mejorar.

FASE II: ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2011 Y EL PLAN PARA MEJORAR

EL POA

La formulación del POA año 2011 y el plan para mejorar, tendrán como fundamento el documento de resultados y análisis de la autoevaluación institucional. Cada institución diligenciará el aplicativo informático correspondiente al POA dispuesto en la WEB en el Sistema de Apoyo Escolar en el siguiente link

http://bladenodo4.redp.edu.co:7779/apoyo_escolar/

Es importante tener en cuenta que para la programación del POA el Rector debe convocar a los representantes de la comunidad educativa, quienes deben participar en la formulación y serán los responsables del seguimiento para cada actividad, de acuerdo con la competencia de cada integrante de la comunidad.

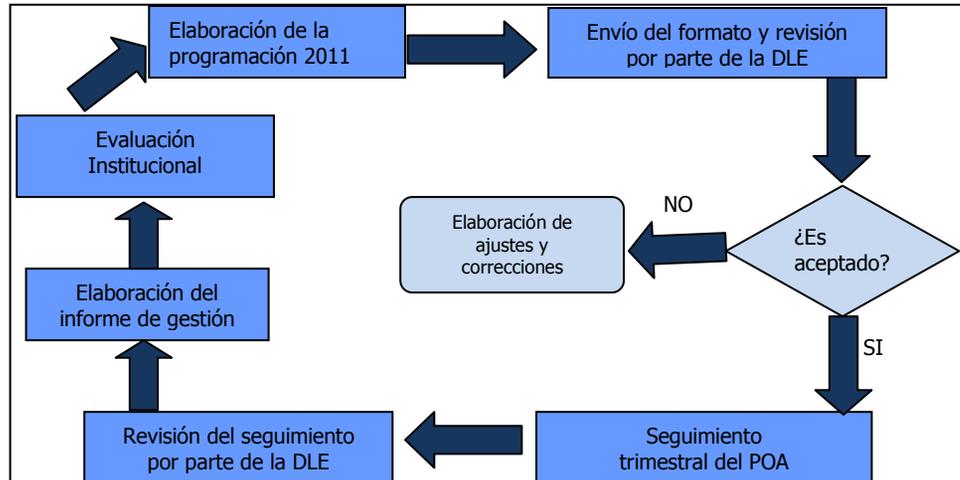
La evaluación del POA responsabilidad del Director Local. El seguimiento se reporta trimestralmente, pero puede realizarse con mayor frecuencia, puesto que se debe verificar periódicamente la ejecución de lo planeado para tomar decisiones a tiempo. A medida que registren los avances trimestrales, el sistema los retroalimentará con reportes gráficos para evaluar la gestión y el cumplimiento de las metas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

La siguiente gráfica presenta el procedimiento general de construcción del POA:



EL PLAN PARA MEJORAR

Utilizando los resultados de la evaluación se formula un plan orientado al mejoramiento o potencialización de los asuntos identificados en el ejercicio desarrollado. Las dimensiones en que se debe actuar para lograr nuevos objetivos pueden ser conceptuales, pedagógicos, administrativos, procedimentales, entre otros, y se deberán plantear desde la dimensión docente, desde las necesidades de los estudiantes y desde la comunidad educativa, ya que en este caso se trata de un plan destinado a elevar la calidad educativa en el colegio.

El plan debe tener de manera organizada las actividades a realizar en relación con los diferentes objetivos planteados y mirar sus reales posibilidades de concreción, así como los espacios y tiempos para el desarrollo de los mismos. Es importante construir un cronograma para la ejecución de las diferentes fases del plan con responsabilidades delegadas y con compromisos explícitos en forma de acuerdos. Es decir, se señalará con toda



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

precisión, en qué se va a cambiar, qué se va a hacer y cómo se harán. Se debe tener en cuenta que los cambios no se realizarán sólo al principio, sino a lo largo de todo el proceso escolar y en el tiempo que se haya propuesto en el plan.

Se deberán explicitar las estrategias que se utilizarán para ejecutarlo en cada una de sus fases, además de los recursos tanto humanos como materiales con los que se contará para su concreción. La evaluación y monitoreo continuo, es necesario de manera que se conozcan de manera permanente los avances, utilizando diferente indicadores. En el **Anexo No. 2** encontrará orientaciones generales para construir un plan para mejorar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

ANEXO NO. 1

TEMAS Y SUBTEMAS PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

TEMA	DEFINICIÓN	SUBTEMA	ELEMENTOS A VALORAR
Estrategia Institucional	<i>Este capítulo examina el proceso de formulación y apropiación del direccionamiento estratégico, así como la estructura organizacional y los principios y valores establecidos para asegurar su alcance.</i>	Formulación	Estrategias claves para el logro de los objetivos estratégicos y las metas. Información para la formulación del Horizonte Institucional. Principios y valores que promueven la cultura deseada.
		Despliegue y apropiación	Acciones para divulgar y compartir el Horizonte Institucional con la comunidad educativa. Metodología para definir los procesos de gestión del colegio alineados con la estrategia institucional. Planes y actividades para lograr la apropiación y el refuerzo de los valores y principios institucionales. Acciones para superar las brechas existentes entre la cultura institucional actual y la deseada.
		Coherencia de la estructura organizacional	Organigrama que refleje las relaciones e interacciones entre las áreas pedagógicas, administrativas y de dirección para lograr los propósitos Institucionales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

TEMA	DEFINICIÓN	SUBTEMA	ELEMENTOS A VALORAR
			Metodología y procesos utilizados por el colegio para diseñar la cultura deseada.
		Seguimiento, evaluación	Conocimiento y apropiación de la misión, visión, principios y valores por parte de la comunidad educativa. Seguimiento a la ejecución de la gestión estratégica.
Gobierno escolar y convivencia	<i>Este capítulo indaga por las instancias y procesos establecidos para fomentar los valores democráticos y la sana convivencia y garantizar la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones.</i>	Gobierno escolar	Órganos del gobierno escolar existentes, quiénes los conforman y tipo de contenidos y problemáticas abordados. Mecanismos para el funcionamiento e interrelación de los órganos del gobierno escolar. Participación en la formulación del Horizonte Institucional y en su seguimiento. Vinculación activa de representantes del sector productivo y de los exalumnos en el gobierno escolar. Estrategias empleadas por el colegio para dar a conocer, promover la discusión y recoger la opinión de la comunidad educativa sobre asuntos de interés general.
		Formación para la convivencia	Estrategias generales y específicas para la formación de la comunidad educativa en relación con sus derechos, deberes y valores ciudadanos y democráticos que aumenten su nivel de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

TEMA	DEFINICIÓN	SUBTEMA	ELEMENTOS A VALORAR
			<p>pertenencia y afecto por la ciudad.</p> <p>Conformación del consejo estudiantil, la elección del personero y las actuaciones cumplidas.</p> <p>Apropiación y cumplimiento de los principios establecidos en el manual de convivencia.</p> <p>Metodología del colegio para la resolución de conflictos.</p>
Liderazgo y responsabilidad institucional	<i>Esta área examina el grado en que el colegio ha desarrollado un enfoque y un estilo de liderazgo que, desde la singularidad de su misión, le permita interpretar las necesidades de la sociedad en cuanto al perfil de ciudadano que se desea formar y gestionar los impactos de sus actividades sobre los distintos actores del entorno. Igualmente, examina el proceso de construcción de alianzas y su importancia en su desarrollo institucional.</i>	Liderazgo	<p>Definición del estilo de liderazgo definido y los mecanismos establecidos para llevarlo a la práctica.</p> <p>Papel de los directivos docentes en la difusión y mantenimiento de los grandes propósitos institucionales (misión, visión, objetivos estratégicos, principios y valores).</p> <p>Fomento a la cultura de la calidad mediante la revisión, estandarización, documentación y mejoramiento sistemático de los procesos pedagógicos y administrativos.</p> <p>Estrategia organizativa, procedimientos y medios existentes en el colegio para garantizar una comunicación oportuna y de calidad de sus objetivos, decisiones y actividades.</p>
		Perfil del Estudiante y pertinencia	<p>El perfil del educando responde a las necesidades y expectativas de la comunidad y a los planteamientos del horizonte institucional.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

TEMA	DEFINICIÓN	SUBTEMA	ELEMENTOS A VALORAR
			Frecuencia del colegio para evaluar la pertinencia y calidad de sus enfoques de enseñanza y aprendizaje con respecto al perfil del definido del estudiante.
		Gestión de las alianzas	<p>Estrategias del colegio para identificar actores externos para establecer alianzas que le aporten al logro de los objetivos propuestos en el horizonte institucional.</p> <p>Procesos adelantados por el colegio para analizar, seleccionar y evaluar los programas, alianzas o vínculos con actores internos y externos que aportan al logro de su estrategia institucional.</p> <p>Periodicidad en la vinculación del colegio en asociaciones y eventos que conduzcan al mejoramiento institucional.</p>
		Responsabilidad Económica y buen gobierno corporativo	<p>Concepción del colegio para creación y agregación de valor en el propósito de gestionar sus activos tangibles e intangibles para garantizar un desarrollo sostenible a largo plazo.</p> <p>Estrategias del colegio para garantizar sus objetivos de crecimiento, sostenibilidad y agregación de valor, así como sus mecanismos de publicidad para dar a conocer su oferta de valor y forjar posicionamiento e imagen institucional.</p> <p>Enfoque del colegio para garantizar un ejercicio gerencial con rectitud y transparencia y asegurar el reconocimiento efectivo de sus derechos.</p> <p>Frecuencia y medios utilizados para dar a</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

TEMA	DEFINICIÓN	SUBTEMA	ELEMENTOS A VALORAR
			conocer la información sobre buen gobierno corporativo. Evaluación, aseguramiento e innovación de los procesos.
Gestión académica	<i>Este capítulo evalúa cómo lo establecido en la estrategia Institucional del colegio se refleja en planes de estudio, métodos, actividades y ambientes para el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes.</i>	Procesos Pedagógicos	Enfoque pedagógico del colegio y las razones por las cuales fue adoptado. Aprendizajes, competencias y valores que busca desarrollar el colegio en el proceso de formación de los estudiantes. Estrategias utilizadas hacia la excelencia académica y el logro de altos desempeños. Metodologías aplicadas para crear un ambiente adecuado para el trabajo escolar y garantizar la apropiación de los aprendizajes y competencias básicas en los estudiantes. Sentido y papel del proceso de evaluación de los estudiantes. Evaluación y mejoramiento de estos procesos.
		Desarrollo curricular	Estructura curricular del colegio, proyectos y actividades institucionales. Énfasis del colegio en la formación de los estudiantes. Describa los proyectos y actividades asociadas al énfasis. Actividades desarrolladas para la adopción y cumplimiento de los proyectos obligatorios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

TEMA	DEFINICIÓN	SUBTEMA	ELEMENTOS A VALORAR
			<p>transversales (PILE, Democracia, Uso de Tiempo de libre, PRAE, Educación sexual) dentro del colegio curricular.</p> <p>Incorporación y uso de nuevas tecnologías en el proceso educativo y sus efectos en el trabajo de aula.</p> <p>Criterios institucionales aplicados para definir el tipo de material didáctico y su congruencia con el enfoque pedagógico y las necesidades de los estudiantes.</p> <p>Calidad y pertinencia de los planes de estudio y los procedimientos adoptados para incorporar mejoras a los mismos.</p> <p>Criterios del colegio para el diseño y desarrollo de las clases, y cómo se fomenta la cooperación y el trabajo en equipo de los docentes para su planeación.</p> <p>Estrategias metodológicas que con mayor frecuencia utiliza el colegio en el trabajo con los estudiantes.</p> <p>Acciones institucionales para promover y estimular la actividad académica, cultural y deportiva, individual o colectiva.</p> <p>Evaluación y mejoramiento de estos procesos.</p>
		Sistema de evaluación del proceso de aprendizaje	Principales aspectos que el colegio evalúa en los estudiantes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

TEMA	DEFINICIÓN	SUBTEMA	ELEMENTOS A VALORAR
			<p>Criterios del colegio para la promoción de los estudiantes de grado a grado o ciclo a ciclo.</p> <p>Estrategias de comunicación de los criterios a la comunidad educativa.</p> <p>Estrategias derivadas del enfoque pedagógico, que aplica el colegio para evaluar y hacer seguimiento a los procesos de aprendizaje y logros de los estudiantes.</p> <p>Estrategias para garantizar en los docentes coherencia y unidad de criterios de evaluación.</p> <p>Mecanismos y estrategias para atender oportunamente las dificultades en el desempeño de los estudiantes.</p> <p>Periodicidad y mecanismos empleados para comunicar los resultados de la evaluación a los estudiantes y los padres de familia.</p> <p>Procedimientos para incorporar modificaciones al enfoque y estrategias de evaluación.</p> <p>Evaluación y mejoramiento de estos procesos.</p>
Gestión administrativa	<i>Este capítulo examina la forma como se gestionan los procesos administrativos y los recursos, como soporte al desarrollo de las labores propias del colegio y al logro del Horizonte Institucional.</i>	Procesos administrativos	<p>Definición de la secuencia e interacción de los procesos administrativos.</p> <p>Estrategias para garantizar la estandarización y cumplimiento de los procesos y procedimientos administrativos claves.</p> <p>Estrategias para garantizar los cambios en los procesos y que éstos sean conocidos y</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

TEMA	DEFINICIÓN	SUBTEMA	ELEMENTOS A VALORAR
			<p>comprendidos por toda la comunidad educativa.</p> <p>Métodos e indicadores utilizados para establecer y medir los niveles de calidad de los procesos administrativos y determinar las mejoras requeridas.</p>
		Administración de recursos financieros	<p>Proceso para establecer las prioridades de inversión y cómo se efectúa la formulación y programación presupuestal en relación con la estrategia Institucional y el plan operativo anual institucional.</p> <p>Mecanismos establecidos para informar y socializar a la comunidad educativa en su conjunto, sobre los procesos de programación presupuestal, ejecución del gasto y la inversión, contratación y control de gestión.</p> <p>Evaluación y mejoramiento de estos procesos.</p>
		Administración de infraestructura y materiales	<p>Criterios para la construcción, evaluación y adecuación de los distintos espacios físicos.</p> <p>Estrategias para suplir necesidades de espacios físicos con los que no cuenta el colegio.</p> <p>Mecanismos utilizados y su periodicidad, para garantizar el uso adecuado, mantenimiento, seguridad, limpieza y mejoramiento de la planta física.</p> <p>Criterios para evaluar y adquirir equipos y materiales, para el uso pedagógico y administrativo, y para el control de inventarios.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

TEMA	DEFINICIÓN	SUBTEMA	ELEMENTOS A VALORAR
			<p>Estrategias para promover el uso racional y el aprovechamiento de los equipos y materiales.</p> <p>Estrategias para asegurar calidad y oportunidad de los recursos adquiridos.</p>
		Administración de la información	<p>Criterios para diseñar el sistema de información.</p> <p>Información para ejercer control y seguimiento de sus procesos clave.</p> <p>Procedimientos definidos para el colegio, su soporte físico y tecnológico, utilizados para asegurar la confiabilidad, consistencia y actualización de la información.</p> <p>Sistema para clasificar, ordenar y archivar la información y asegurar su fácil acceso y rápida consulta.</p>
Gestión Ambiental	<i>Este capítulo evalúa la gestión realizada por el colegio con el fin de incorporar y promover el reconocimiento y respeto del entorno y el aprovechamiento sostenible de los recursos disponibles.</i>	Direccionamiento y promoción ambiental	<p>Enfoque o política ambiental con la cual declara su compromiso frente al tema.</p> <p>Acciones para establecer o reconocer y monitorear, la situación y condiciones ambientales internas de la institución y aquellas condiciones externas que lo afectan.</p> <p>Criterios ambientales para el diseño, desarrollo y evaluación de los procesos, programas, proyectos o eventos del colegio.</p> <p>Mecanismos y estrategias para la divulgación e interiorización del enfoque o la política</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

TEMA	DEFINICIÓN	SUBTEMA	ELEMENTOS A VALORAR
			<p>ambiental entre sus grupos sociales de interés (directivos, docentes, personal administrativo, proveedores, contratistas, comunidad).</p> <p>Evaluación y mejoramiento de estos procesos.</p>
		Prácticas y procesos ambientales	<p>Acciones ambientales que el colegio adelanta (procesos, programas, proyectos, eventos) y describa sus principales características.</p> <p>Estrategias para incorporar o propiciar la conciencia y la acción ambiental de proveedores, contratistas y comunidad.</p> <p>Programas orientados a la protección o recuperación de ecosistemas que el colegio considera próximos o de influencia.</p> <p>Mecanismos para socializar programas o prácticas ambientales o para incluirlos en los procesos de desarrollo de la comunidad educativa.</p> <p>Mecanismos de identificación, monitoreo o evaluación del impacto ambiental generado por el colegio.</p> <p>Evaluación y mejoramiento de estos procesos.</p>
		Educación Ambiental	<p>Estrategias para incluir y hacer visible la dimensión ambiental en el énfasis del colegio y en el trabajo en las aulas.</p> <p>Estrategias para reconocer el entorno y el territorio.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

TEMA	DEFINICIÓN	SUBTEMA	ELEMENTOS A VALORAR
			<p>Instancias creadas para orientar, desplegar o coordinar académicamente las temáticas ambientales.</p> <p>Logros de las acciones en educación ambiental y su transversalidad en el plan de estudios.</p> <p>Metodologías implementadas con el fin de aportar al desarrollo de una ética ambiental en los estudiantes.</p> <p>Actividades ambientales desarrolladas por los estudiantes en beneficio de la comunidad y protección de ecosistemas de la ciudad.</p> <p>Evaluación y mejoramiento de estos procesos.</p>
Gestión de la innovación y el aprendizaje	<i>Este capítulo indaga por los sistemas para construir y mantener un ambiente de investigación, innovación y creatividad, orientado hacia los procesos de aprendizaje y gestión del conocimiento, con miras al desarrollo de competencias y su aplicación en el entorno social y económico.</i>	Investigación y producción de conocimiento	<p>Concepción e importancia al enfoque sobre la investigación y la forma como se articula con los sistemas académico, administrativo y de proyección a la comunidad.</p> <p>Uso pedagógico de los resultados de las pruebas SABER en la investigación, la innovación y la experimentación, con el fin de cualificar la práctica pedagógica y evaluativa y generar nuevas comprensiones sobre el hecho educativo, la construcción de métodos, procedimientos e instrumentos para la evaluación.</p> <p>Estrategias y procedimientos desarrollados para promover y apoyar el espíritu científico y la realización de proyectos de investigación por parte de los docentes y estudiantes.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

TEMA	DEFINICIÓN	SUBTEMA	ELEMENTOS A VALORAR
			Indicadores para evaluar y medir la gestión y producción de conocimiento.
		Capacidad de innovación y aplicación	<p>Concepción desde el horizonte institucional para el desarrollo de la capacidad de innovación y aplicación tecnológica.</p> <p>Estrategias para la creación de una cultura conjunta de generación de conocimiento.</p> <p>Mecanismos para documentar y socializar el conocimiento, los aprendizajes, las prácticas y saberes generados en la acción diaria.</p> <p>Innovaciones o aplicaciones tecnológicas derivadas de la celebración de convenios o alianzas con el sector público o privado.</p> <p>Medición y capitalización de los avances en el desarrollo de una mayor capacidad de innovación y aplicación tecnológica.</p>
		Desarrollo de competencias y disciplinas de aprendizaje	<p>Competencias y disciplinas de aprendizaje definidas por el colegio en su propósito de captar, generar y aplicar conocimiento.</p> <p>Mecanismos para el registro y evaluación de los progresos de profesores y estudiantes en el desarrollo de sus competencias para la innovación, la creatividad y disciplinas de aprendizaje.</p>
Desarrollo del estudiante	<i>Este capítulo analiza las acciones y servicios que el centro educativo</i>	Ingreso y seguimiento a estudiantes y egresados	Mecanismos para dar a conocer y apropiar la filosofía del colegio, su Horizonte Institucional y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

TEMA	DEFINICIÓN	SUBTEMA	ELEMENTOS A VALORAR
	<i>adelanta para el desarrollo integral del estudiante y el aseguramiento de su bienestar en el colegio.</i>		las formas de trabajo del plantel. Estrategias para conocer las causas del ausentismo y deserción escolar y cuáles utiliza para disminuir estos índices y fomentar la permanencia y retención escolar. Estrategias de atención a la población en condición de discapacidad o con talentos excepcionales. Mecanismos de seguimiento a los egresados. Evaluación y mejoramiento de estos procesos.
		Bienestar y desarrollo personal	Mecanismos para crear y promover altas expectativas de desarrollo personal en los estudiantes. Mecanismos para conocer las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes. Estrategias para satisfacer las necesidades, intereses y expectativas identificados. Acciones para identificar, promover y apoyar aptitudes y talentos de los estudiantes. Servicios complementarios (actividades deportivas, artísticas, entre otros) que el colegio promueve en los estudiantes para su atención integral y bienestar y cómo los innova y mejora. Acciones que adelanta el colegio para identificar y orientar las aspiraciones profesionales y vocacionales de los estudiantes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

TEMA	DEFINICIÓN	SUBTEMA	ELEMENTOS A VALORAR
			<p>Acciones de promoción y prevención adelantadas por el colegio para fomentar la salud integral de los estudiantes.</p> <p>Medición de la satisfacción de los estudiantes en cuanto a atención, servicios, instalaciones, clases y calidad de los docentes, y cómo mejora los ambientes de aprendizaje.</p>
		Estímulos y reconocimientos	<p>Aspectos individuales y colectivos identificados como merecedores de estímulo y reconocimiento en los estudiantes.</p> <p>Programas de estímulos y reconocimientos creados, así como los requisitos y procedimientos para otorgarlos.</p>
Desarrollo del personal docente y administrativo	<i>Este capítulo examina las acciones y procesos que el colegio adelanta para lograr un recurso humano idóneo, motivado y autónomo, con capacidad de colaborar y comprometerse activamente en el mejoramiento de la institución y el cumplimiento de su Horizonte Institucional.</i>	Procesos de inducción	<p>Procedimientos específicos de los procesos de inducción y reinducción.</p> <p>Mecanismos para asegurar que el nuevo personal conoce y se apropia de su filosofía, el Horizonte Institucional y formas de trabajo.</p> <p>Estrategias para medir, evaluar, mejorar e innovar los procesos de inducción y reinducción de todo el personal.</p>
		Bienestar y satisfacción del personal docente y administrativo	<p>Estrategias para lograr un clima laboral favorable orientado al cumplimiento del Horizonte Institucional.</p> <p>Mecanismos para conocer y satisfacer las</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

TEMA	DEFINICIÓN	SUBTEMA	ELEMENTOS A VALORAR
			<p>necesidades, intereses y expectativas del personal.</p> <p>Programas y servicios complementarios existentes en el colegio, dirigidos al personal docente y administrativo para su bienestar.</p> <p>Acciones de promoción y prevención adelantadas para fomentar la salud integral del personal docente y administrativo.</p> <p>Frecuencia en la indagación por la satisfacción de las personas en su puesto de trabajo y con respecto a los servicios que les brinda el colegio.</p> <p>Evaluación y mejoramiento de estos procesos.</p>
		Capacitación y desarrollo personal	<p>Lineamientos para definir planes de capacitación, formación y desarrollo profesional del personal, que apunten al cumplimiento de la estrategia Institucional del colegio.</p> <p>Mecanismos para promover entre el personal una cultura de calidad enfocada a la prestación de los servicios en forma eficiente, oportuna y amable.</p> <p>Evaluación y mejoramiento de estos procesos.</p>
		Sistema de evaluación	<p>Criterios y aspectos para evaluar el desempeño del personal administrativo y conocer su contribución individual y grupal al logro de las estrategias Institucionales.</p> <p>Criterios y aspectos para evaluar el desempeño en la práctica profesional del personal docente y</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

TEMA	DEFINICIÓN	SUBTEMA	ELEMENTOS A VALORAR
			conocer su contribución individual y grupal al mejoramiento de los aprendizajes.
Desarrollo de la comunidad	<i>Este capítulo evalúa cómo se despliegan acciones para integrar y beneficiar a la comunidad, en desarrollo de la responsabilidad ética y pública del colegio.</i>	Programas y servicios	Enfoque y criterios para establecer contacto con su comunidad externa y las acciones adelantadas para impactarla. Mecanismos para identificar las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad externa. Programas y acciones institucionales en pro de la comunidad externa Vínculos con organizaciones sociales, culturales, deportivas y empresariales para referenciar y cualificar los programas y servicios ofrecidos. Evaluación y mejoramiento de estos procesos.
		Servicio social estudiantil	Prioridades para la formación del sentido comunitario en los estudiantes y cómo dichas prioridades se reflejan en el servicio social estudiantil. Campos y actividades adoptados para el cumplimiento del servicio social estudiantil, Evaluación y mejoramiento de estos procesos.
		Cultura ciudadana	Enfoque para la difusión y divulgación de los valores constitucionales, sociales e institucionales, orientado a propiciar las condiciones para un clima de convivencia incluyente tanto al interior como en el entorno del colegio. Evaluación y mejoramiento de estos procesos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

ANEXO No. 2

ORIENTACIONES PARA CONSTRUIR UN PLAN PARA MEJORAR

<p>¿Cuál es el colegio que queremos tener?</p>	<p>Se recomienda definir, redefinir o ajustar el horizonte institucional, el cual debe ser construido con la participación de toda la comunidad educativa (contextualizado), y conocido por toda la comunidad educativa.</p> <p>Para definir ese horizonte tenemos en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none">- La Constitución Política Nacional y la ley General de Educación.- El plan decenal de educación- El plan Sectorial de Educación- El plan educativo local- El proyecto educativo Institucional <p>La visión institucional debe ir en coherencia con el contexto, el tipo de sociedad que se quiere y los propósitos de la ciudad y del país.</p>
---	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

<p>¿En qué situación nos encontramos?</p>	<p>Debemos tener en cuenta básicamente los aspectos contenidos en la evaluación institucional.</p> <p>Los resultados de la evaluación, permitirán identificar los problemas y sus causas, los cuales se priorizarán convirtiéndose en el principal objeto de trabajo para cada año escolar.</p> <p>Algunos asuntos responderán específicamente a acciones de forma y otros asuntos serán de fondo, los cuales deberán trabajarse siempre desde una perspectiva pedagógica investigativa, además de administrativa.</p>
<p>¿Qué es lo que queremos conseguir?</p>	<p>Los objetivos deben ir orientados a eliminar o a atenuar las causas que están generando los problemas, de manera que ello contribuirá significativamente a elevar la calidad educativa.</p> <p>Es muy conveniente tener claridad sobre que hay asuntos que se pueden lograr a corto, mediano o largo plazo y que todas las causas de los problemas no se pueden erradicar de una vez. “Es mejor plantearse uno o dos objetivos claros y no diez para no lograr alcanzar si quiera uno”.</p>
<p>¿A qué me comprometo YO como miembro de esta comunidad?</p>	<p>Cada miembro de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, padres de familia, administrativos, el rector y miembros del equipo directivo) tienen un rol que es fundamental para la localidad; rol que deberá ser asumido para el cumplimiento de los objetivos que se han fijado.</p> <p>Es importante resaltar el liderazgo del Rector y su equipo directivo el cual es fundamental.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

<p>¿Cómo lo vamos a hacer?</p>	<p>De acuerdo con los objetivos y los compromisos adquiridos se deben definir las rutas a seguir, las cuales deben ser coherentes con lo que se quiere y desea cambiar, con el contexto escolar y con los recursos de que se disponen.</p> <p>Los compromisos asumidos por las personas de un equipo conllevan a una actitud de cambio. “No es posible planear un viaje en barco para llegar a un sitio en el que no hay , ríos , ni mares, ni navegantes”</p>
<p>¿Qué tenemos, qué nos falta?</p>	<p>Es necesario resaltar la importancia de las personas que hacen parte de una comunidad y su actitud en el proceso de cambio.</p> <p>Es muy importante que rector conozca su equipo y aproveche las potencialidades que tiene; este es el recurso más valioso para lograr el mejoramiento de la calidad educativa. También es necesario saber con que recursos dispone para lograr los objetivos, y qué falta y deberá conseguir, utilizar, o “desempolvar”.</p> <p>Además hay que recordar que a veces en los colegios hay recursos valiosos que están guardados, archivados, y no se les da uso.</p> <p>Es necesario hacer un buen ejercicio de programación presupuestal, el cual debe estar orientado a atender los asuntos que se han definido como prioridades y son objetivos.</p> <p>Es necesario definir qué se puede adquirir con recursos propios y lo que se debe solicitar de la administración central, así como las gestiones que puedan adelantarse con el sector productivo, las agencias de cooperación o con fundaciones para conseguir los recursos necesarios para lograr los objetivos.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación

<p>¿Qué otros elementos de soporte necesitamos para lograr los objetivos?</p>	<p>Es necesario tener claridad en relación con el tipo de formación específica para los maestros, para el equipo directivo y administrativo. También para los padres de familia y muy especialmente para los estudiantes.</p> <p>Es posible que el diagnóstico nos muestre una situación relevante, por ejemplo: la formación para los docentes en un tema específico es fundamental y sin lo cual sería imposible solucionar un problema o atenuar sus causas.</p>
<p>¿Cómo sabremos que estamos logrando el objetivo?</p>	<p>Es necesario saber cómo estamos avanzando en el logro de los objetivos. Se pueden fijar unas metas con sus indicadores, o unos criterios de evaluación, de manera que se da la posibilidad de monitorear el proceso.</p> <p>Se debe hacer la evaluación continua del proceso, dentro de las reuniones de Consejo Directivo o académico, reuniones de colectivos pedagógicos de ciclo o de área o de grado, etc. Se deberán aprovechar las reuniones con padres de familia, con estudiantes para hacer un balance de su gestión y el estado de avance, frente a los compromisos adquiridos y su contribución al logro de los objetivos. Siendo un proceso permanente, pero con frecuencias organizadas.</p>
<p>¿Qué metas alcanzamos?</p>	<p>En este momento haremos un balance final de los resultados del proceso. Daremos cuenta del logro de los objetivos, del éxito de la estrategia realizada, de cómo contribuyeron los recursos y apoyos y si realizamos un buen proceso de seguimiento.</p> <p>Los resultados del proceso serán el insumo principal para iniciar un nuevo ciclo de mejoramiento.</p>